

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**HUMANES DE MADRID****PERSONAL**

Mediante resolución de Alcaldía, de fecha 30 de junio de 2010, se ha dictado el cese de don Gregorio Arenas Muñoz del puesto de coordinador de participación ciudadana con efectos desde el día 30 de septiembre de 2010.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Humanes de Madrid, a 7 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Adolfo Álvarez Sojo.

(03/38.404/10)